

Guayaquil, enero 7 del 2014

Señor
MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

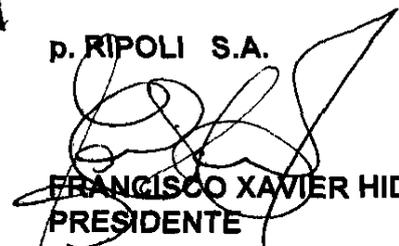
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **RIPOLI S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde en forma individual representar legal, judicial y extrajudicialmente a la sociedad.

Sus demás atribuciones y deberes están consignados en el Estatuto Social de la compañía de constitución, constante en la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 9 de agosto de 1990, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 1990.

Atentamente

p. **RIPOLI S.A.**


FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, enero 7 del 2014


MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ

 **LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.966
FECHA DE REPERTORIO:29/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:11:19

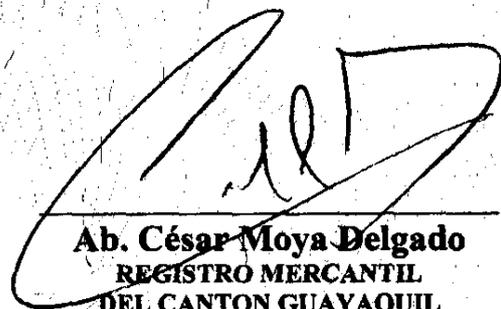
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía RIPOLI S.A., a favor de MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ, de fojas 4.166 a 4.168, Registro de Nombramientos número 1.302.

ORDEN: 3966



Guayaquil, 30 de enero de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 750055

